



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

**VICTOR ALVAREZ
HUAPAYA**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022-2028



44 AÑOS

*formando profesionales
de calidad, con valores*



<http://www.victoralvarezhuapaya.edu.pe/>

Parque Central Urb. Miraflores Mz. U1 Lt1
San Juan Bautista
Tfl : 066 286800
Ayacucho - Perú



INDICE

PRESENTACIÓN	3
MARCO LEGAL	4
1. IDENTIFICACIÓN	6
1.1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1.1. Denominación oficial	
1.1.2. Ubicación	
1.1.3. Promotor	
1.1.4. Administración general	
1.1.5. Dirección general	
1.1.6. Tipo de gestión	
1.1.7. Oferta educativa	
1.1.8. Turno	
1.1.9. Población Estudiantil	
1.2. RESEÑA HISTORICA	7
1.3. MISIÓN	7
1.4. VISIÓN	7
1.5. VALORES	8
2. ANÁLISIS SITUACIONAL	9
2.1. MACROENTORNO	
2.1.1. Aspectos políticos	
2.1.2. Aspectos económicos	
2.1.3. Aspectos sociales	
2.1.4. Aspectos tecnológicos	
2.2. MICROENTORNO	11
2.2.1. Demanda educativa	
2.2.2. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	
2.2.3. Vinculación al sector productivo	12
2.2.4. Proyectos productivos por carrera profesional	
2.3. ANÁLISIS FODA	13
2.3.1. Gestión estratégica	
2.3.2. Formación integral	
2.3.3. Soporte institucional	
2.3.4. Resultados	16
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	17
3.1. ARTICULACIÓN INTERNA	17
3.2. ARTICULACIÓN EXTERNA	17-22
3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS	23
3.4. MATRIZ ESTRATÉGICA	24-25
3.5. VENTAJA COMPETITIVA	26
4. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	27
4.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	27
4.2. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	28
4.3. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	28
4.4. NIVEL FORMATIVO	29
4.5. MODALIDAD DEL SERVICIO	29
4.6. PROPUESTA PEDAGÓGICA	30
4.7. MODELO PEDAGÓGICO DEL INSTITUTO	30
4.8. ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL INSTITUTO	30



4.9. DESARROLLO DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS	31
4.10. FACTORES INTERVINIENTES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	31
4.11. LOGRO DEL PERFIL DEL EGRESADO	32
4.11.1. Programa de estudios de Contabilidad	32
4.11.2. Programa de estudios de Producción Agropecuaria	32
4.11.3. Programa de estudios de Enfermería Técnica	32
4.11.4. Programa de estudios de Guía Oficial de Turismo	33
4.11.5. Programa de estudios de Construcción Civil	33
4.11.6. Programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	33
5. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	34
5.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA	35-36
5.1.1. Relación con el entorno	37
5.2. GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	37
ANEXOS	37
Anexo 1. Itinerarios Formativos de los Programas de Estudios	38-43
Anexo 2. Número de horas para EFSRT según módulo formativo de cada Programa de Estudios (Plan 2021)	44-45
Anexo 3. Organigrama institucional	46



PRESENTACIÓN

El presente documento es una herramienta de gestión educativa institucional a largo plazo, que se enmarca dentro de las políticas del sector educativo tales como el Proyecto Educativo Local (PEL), Proyecto Educativo Nacional (PEN) y Proyecto Educativo Regional de Ayacucho (PER-A), de los cuales el INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “Mons. VÍCTOR ÁLVAREZ HUAPAYA” no es ajeno a insertarse en los cambios e innovaciones que propone dicho sector. Todo ello tiene como fundamento esencial las políticas y objetivos del PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021 y EL PLAN NACIONAL DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, en un contexto de globalización y avance tecnológico vertiginoso que la sociedad nacional e internacional proponen en esta nueva etapa de crecimiento de los países en vías de desarrollo.

Por otro lado, refleja el esfuerzo de la comunidad educativa del I.E.S.T.Púb. “Mons. VÍCTOR ÁLVAREZ HUAPAYA”, que a lo largo de varios años ha intentado disponer de una herramienta de gestión integral y factible. Es producto de un conjunto de eventos realizados por la comunidad institucional dentro de un proceso democrático y participativo, a través del cual se evidenció la identidad institucional.

Se trata de un documento que orienta la gestión del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “Mons. VÍCTOR ÁLVAREZ HUAPAYA” hacia un horizonte que le permita responder a los requerimientos de las necesidades educativas y laborales actuales. Corresponde a una propuesta, como entidad pública de educación superior, que atienda los retos de las dinámicas local, regional y nacional que le demandarán en el curso de los próximos años.

En este sentido, el Proyecto Educativo Institucional, es un documento que contribuye a la toma de decisiones para transformar, mejorar la realidad del Instituto y comunidad educativa dentro de un contexto educativo, social, económico, cultural, tecnológico y productivo, para lograr una formación integral de los estudiantes, que permita contribuir al desarrollo de la sociedad local, regional y nacional, dado a las especialidades que oferta y que están en relación a las actividades y quehaceres ocupacionales del contexto.

En ese sentido, la importancia de su presentación y enfoque sistemático que aporta a una concepción de un currículo modular por competencias y metodologías modernas de aprendizaje, se convierte en un instrumento básico para orientar, conducir y definir la gestión educativa y administrativa, que se traduce en el Plan de Trabajo Anual, el cual es una herramienta de corto plazo.

Dentro del marco de las políticas del Ministerio de Educación se elaboró el PEI teniendo en cuenta las nuevas normativas emitidas por dicho órgano gubernamental, asimismo considerando los estándares del nuevo modelo de Acreditación que garantiza la calidad educativa.



MARCO LEGAL

La elaboración, aplicación y supervisión del Proyecto Educativo Institucional, tiene como base el siguiente Marco Legal:

1. Constitución Política del Perú 1993.
2. Ley General de Educación y su Reglamento L. N° 28044.
3. Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
4. Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización.
5. Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N°27902.
7. Ley N°25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
8. Ley N°28518. Modalidades Formativas Laborales y su Reglamento D.S.N°07-2005-TR.
9. Ley General de la Persona con Discapacidad. Ley N°27050, modificada por la Ley N°28164.
10. Ley N°27911: que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual.
11. Ley N° 27942 Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
12. Ley N°28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE.
13. Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones
14. Decreto Supremo N° 014-2002-ED, Reglamento de Creación, Autorización y Revalidación de funcionamiento de Instituciones de Educación Superior No Universitaria de Formación Tecnológica, y su modificatoria D.S. N° 023-2006-ED.
15. D.S.N°009-2005-ED. Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
16. D.S.N°007-2005-TR. Aprueba reglamento de la ley N°28518 “Ley Sobre Modalidades Formativas Laborales”.
17. D.S.N°018-2007-ED. Reglamento de la Ley 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
18. D.S.N°005-2014-JUS. Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016.
19. D.S.N°001-2006-ED. Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano.
20. D.S. N° 001-2015-MINEDU. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación
21. D.S.N°015-2006-JUS. Reglamento de la Ley N° 28592, Plan Integral de Reparaciones PIR.
22. D.S.N°092-2017-PCM. Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
23. Resolución Ministerial N° 0056-2004-ED, Manual de Registro de Títulos Pedagógicos y Tecnológicos.
24. Resolución Viceministerial N° 0085-2003-ED, Aprueba el Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.



25. Resolución Viceministerial N° 175-2003-ED, Normas para la ejecución del Proceso de Revalidación de Autorización de Funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior No Universitaria de Formación Tecnológica.
26. Resolución Directoral N° 313-2005-ED, Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST, Disposiciones sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad para el otorgamiento de becas en los procesos de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
27. Resolución de Secretaría General N° 311-2017-MINEDU, Aprobar los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior.
28. Resolución de Secretaría General N° 322-2017-MINEDU, Aprobar La Norma Técnica Denominada "Condiciones Básicas De Calidad Para El Procedimiento De Licenciamiento De Los Institutos De Educación Superior", La Misma Que Como Anexo Forman Parte Integrante De La Presente Resolución.
29. Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU, Aprobar La Norma Técnica Denominada "Disposiciones Que Regulan Los Procesos De Encargatura de Puestos y de Funciones De Directores Generales Y Responsables De Unidades, Áreas Y Coordinaciones De Los Institutos De Educación Superior Tecnológica Públicos".
30. Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, Aprobar La Norma Técnica Denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos".
31. Resolución Viceministerial N° 213 – 2019 – MINEDU, Aprobar el “Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia”.
32. Resolución Viceministerial N° 276 – 2019 – MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
33. Resolución Viceministerial N° 277 – 2019 – MINEDU, publicar los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
34. RVM N.º 049-2022-MINEDU “Lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica”.



1. IDENTIFICACIÓN

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1. Denominación oficial

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Monseñor VÍCTOR ÁLVAREZ HUAPAYA"

1.1.2. Ubicación

Dirección : Parque Miraflores Mz. U1 Lote 1
Lugar : Miraflores
Distrito : San Juan Bautista
Provincia : Huamanga
Departamento : Ayacucho
Código modular : 0508473
Resolución de Creación : R. M. N° 132-78-ED de fecha 27-01-1978
Página web : iestpvictoralvarezhuapaya.edu.pe
Teléfono : 066 286800 / 066 318499

1.1.3. Promotor

DREA - Arzobispado de Ayacucho.

1.1.4. Administración General

Monseñor Salvador Piñeiro García Calderón

1.1.5. Dirección General

Dr. Iván Liev Arenas Terrel

1.1.6. Tipo de Gestión

Pública de Gestión Privada

1.1.7. Oferta Educativa

Carrera Profesional	Autorización	Duración
Contabilidad	RM. N° 193-83-ED	3 años
Producción Agropecuaria	RM. N° 193-83-ED / RD. N° 1013-86-ED	3 años
Enfermería Técnica	RD. N° 386-90-ED	3 años
Construcción Civil	RD. N° 386-90-ED	3 años
Computación e Informática	RD. N° 081-96-ED	3 años
Guía Oficial de Turismo	RD. N° 359-97-ED	3 años

1.1.8. Turno

Mañana

1.1.9. Población Estudiantil

2021 : 592 estudiantes
2020 : 625 estudiantes
2019 : 689 estudiantes
2018 : 643 estudiantes
2017 : 695 estudiantes



1.2. RESEÑA HISTÓRICA

El origen del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Mons. Víctor Álvarez Huapaya”, se remonta a la década de los 70, época en la que gracias a la preocupación y gestión del Arzobispado de Ayacucho e iniciativa de los Obispos se crea la Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP), con Resolución Ministerial N° 132-78-ED de fecha 27 de enero de 1978. Seguidamente, el 27 de abril del mismo año, fue firmado el primer convenio entre el Dr. Andrés Cardo Franco, representante del Ministerio de Educación y el Mons. Federico Richter Prada, representante del Arzobispado de Ayacucho. Se nombró como primer director al R.P. Guillermo Salas Andosilla dando inicio así a la prestación de servicios educativos de nivel superior para la comunidad ayacuchana.

Para ello, se dispuso su funcionamiento en el Ex Seminario del Arzobispado ubicado en los jirones San Martín y 28 de Julio, actual Centro Cultural San Cristóbal. El 9 de marzo de 1983, el Ministerio de Educación mediante Resolución Suprema N° 131-83-ED autorizó la adecuación y funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico “Víctor Álvarez Huapaya”. Las primeras carreras profesionales autorizadas en este sistema fueron Producción Agrícola, Secretariado Ejecutivo y Contabilidad, seguidos de Enfermería Técnica y Construcción Civil en 1990 y Computación e Informática en 1996.

Asimismo, en 1996 se vio por conveniente retirar del mercado la carrera profesional de Secretariado Ejecutivo y un año después se inició el funcionamiento de la carrera de Guía Oficial de Turismo, siendo hasta la fecha la única institución en la región Ayacucho que provee al mercado profesionales de dicha especialidad.

Al paso de los años, la institución fue adquiriendo mayor prestigio y renombre en la sociedad, a su vez la demanda educativa continuó en ascenso. Esto fue percibido por el Monseñor Juan Luís Cipriani Thorne, Arzobispo de Ayacucho, quien realizó las gestiones pertinentes para implementar una infraestructura moderna y amplia en terreno del Arzobispado ubicado en Miraflores, distrito de San Juan Bautista. Es así que en abril del año 2000 se dio por inaugurado el nuevo local con la participación de autoridades políticas y de la Iglesia Católica. Inmediatamente se dispuso la continuación de las actividades educativas en los nuevos recintos.

El IESTP “Mons. Víctor Álvarez Huapaya”, es respaldado por el convenio entre el Estado Peruano y la Santa Sede con Resolución Directoral Regional N°782-2011. Es una institución educativa pública de gestión privada, dependiente de la Dirección Regional de Ayacucho de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley General de Educación N° 28044, Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y su reglamento aprobado por el D.S. N° 010-2017-MINEDU.

En el marco de la mejora continua, el 2016 se inauguró los pabellones para el funcionamiento de una amplia biblioteca, sala de computación, laboratorio de análisis de suelo, sala de docentes y un módulo para el taller de mecánica productiva.



Esta casa superior de estudios dentro de los lineamientos de la calidad educativa y focalización de emergencia educacional, ejecuta acciones académicas y administrativas que encausan a la formación profesional de nuestros jóvenes estudiantes, coadyuvando como políticas de trabajo la atención a las personas de menos recursos económicos de nuestra región. Es así que la institución, cuya máxima administración recae en el Monseñor Salvador Piñeiro García Calderón, Arzobispo de Ayacucho y siendo director general el Lic. Iván Arenas Terrel se encuentra en proceso de autoevaluación con fines de acreditación ante el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) de todas las carreras profesionales, especialmente de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica.

1.3. MISIÓN

Somos una institución educativa inclusiva e innovadora formando profesionales técnicos competentes que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

1.4 VISIÓN

Ser al 2028, un instituto licenciado, competitivo y gestor de procesos educativos de calidad, contribuyendo al desarrollo técnico de la sociedad.

1.5 VALORES

Es importante para nosotros comprender y practicar los valores en general, haciendo énfasis en:

- a. **Responsabilidad:** Se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.
- b. **Honestidad:** Cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo a como se piensa y se siente.
- c. **Cooperación:** Es el conjunto de acciones y esfuerzos que, conjuntamente con otro u otros individuos, realizamos con el objetivo de alcanzar una meta común.



2. ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1. MACROENTORNO

2.1.1. ASPECTOS POLÍTICOS

La Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes – regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Asimismo, las políticas educativas nacionales respaldan el desarrollo de la educación superior tecnológica. A través de ellas se aspira que cada institución alcance una excelente calidad educativa que responda a las exigencias del mercado laboral. Es así que, el proceso de Licenciamiento amparado por la Resolución Viceministerial N° 276 – 2019 busca el desarrollo de condiciones básicas de calidad en los programas de estudios de Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, públicas y privadas.

Finalmente, otra normativa legal que respalda el desarrollo de los institutos, es la Ley N° 28740 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – la cual reconoce al SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa) como el ente encargado de dicho proceso, el que se realizará con la mayor rigurosidad técnica, objetividad y transparencia.

2.1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Según Universia, el país necesita 300 mil profesionales técnicos al año, además de que los sueldos van en aumento según información del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

En el Perú, el panorama laboral para los profesionales técnicos es alentador, ya que las últimas cifras han demostrado que la demanda de estos profesionales va en aumento, así como sus sueldos. Por otro lado, también se observa un crecimiento en emprendimientos desarrollados por estos profesionales.

Esta alta demanda se debe a que el mercado tecnológico ha crecido exponencialmente en los últimos años, por lo que requieren personal que domine los últimos avances en automatización, inteligencia artificial, entre otros. Es importante mencionar que quienes estudian una carrera profesional técnica no solo consiguen empleo en empresas privadas, sino que algunos optan por formar su propio negocio, lo cual se ve reflejado en el informe del GEM (Global Entrepreneurship Monitor) 2017-2018, donde Perú es considerado el quinto país más emprendedor del mundo.



Sobre la estabilidad laboral, datos del MTPE indican que, de los jóvenes de 15 a 29 años con contrato de trabajo, el 71% cuenta con formación superior técnica.

2.1.1. ASPECTOS SOCIALES

La sociedad ha alcanzado un vertiginoso avance y cambio constante en sus necesidades, ello debido a la globalización, competitividad, calidad, innovación, etc. Los aspectos más importantes de la sociedad peruana reflejan que con respecto a distribución social, nos encontramos con que— está la clase media – segmento C en aumento, tanto en la capital como en el interior del país.

Otro aspecto es la “reinvención” de las mujeres; son más las representantes femeninas que refuerzan su sentido de independencia y tienen mayores opciones de acceder a educación y liderazgo. Asimismo, los jóvenes representan la cuota demográfica de mayor peso por lo menos durante los siguientes 10 años, situación que debe ser aprovechada para la formación técnica profesional de todos ellos en entornos educativos de calidad, dado que no son los típicos “millennials”, al contrario, son personas que buscan crecer económicamente, gran parte son trabajadores dependientes.

Por otro lado, la situación social de las regiones como Ayacucho se representa por el mayor acercamiento y contacto entre sus comunidades dada la expansión de redes de comunicación terrestre y aérea. Ello implica una mayor relación social y económica entre la zona rural y urbana lo que deriva en el desarrollo mutuo de ambos entornos.

2.1.1. ASPECTOS TECNOLÓGICOS

La tecnología es actualmente parte de la sociedad peruana actual, más aún en la población joven. Se estima que el 86% de jóvenes peruanos está conectado en la red, dada la facilidad con la que se ha ido incluyendo este servicio a la vida común.

Aunque los últimos estudios indican que Perú se ubica entre los países que más paga por acceso a internet en América Latina, ello no ha generado cambios en su uso diario. El internet constituye actualmente la herramienta básica, mediante la cual se ha superado obstáculos de espacio y tiempo para tener información instantánea de los avances y cambios tecnológicos importantes para el desarrollo profesional de las personas.

El impacto de la tecnología ha sido muy positivo en la formación de los profesionales. Hoy no se puede hablar de una educación de calidad si no se han implementado herramientas digitales para el acceso de los estudiantes a la información e infraestructura de calidad, ni definido el campo de acción donde se desenvolverán los egresados. Cerca del 90 % de procesos en las compañías actuales se basan en tecnología y sobre ello, garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información en los sistemas.



2.2. MICROENTORNO

2.2.1. DEMANDA EDUCATIVA

La demanda de servicios educativos de nivel superior ha tenido valores fluctuantes en los últimos 5 años. Ello se puede observar en el siguiente cuadro:

Carrera Profesional	Postulantes durante los últimos 5 años				
	2018	2019	2020	2021	2022
Contabilidad	367	331	336	510	172
Computación e informática	124	104	82	0	0
Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de la información				127	59
Producción agropecuaria	146	108	84	97	80
Enfermería técnica	356	386	295	709	396
Guía oficial de turismo	66	53	47	50	29
Construcción civil	233	178	143	268	125
TOTAL	1292	1160	987	1761	861

Al realizar el análisis de la información, se observa que la variación de postulantes puede asociarse a la presencia de filiales de universidades privadas y aparición de instituciones que ofrecen programas cortos de formación, los cuales muchas veces no cuentan con la autorización oficial de la Dirección Regional de Educación Ayacucho.

2.2.2. EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Se realizan de acuerdo a los lineamientos académicos generales, en el que se contempla la ejecución de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo por cada módulo formativo. Las horas son acordes a lo dispuesto en la normativa para cada programa de estudios. Se han establecido alianzas estratégicas con el sector productivo para la colocación de estudiantes de los programas de estudios, tal que puedan cumplir las actividades planificadas y el logro de competencias. Se proyecta la firma de alianzas estratégicas para continuar con el desarrollo de las prácticas de forma regulada.

Asimismo, se han emitido certificaciones modulares progresivas luego del trámite respectivo en el que se verifica la culminación exitosa de cada módulo formativo. En la siguiente tabla se muestra el avance de certificaciones por carrera profesional:

Carrera Profesional	N° Certificaciones Modulares por año				
	2017	2018	2019	2020	2021
Contabilidad	152	132	146	13	110
Computación e informática	62	83	67	13	70
Producción agropecuaria	93	112	111	10	103
Enfermería técnica	36	93	144	25	102
Guía oficial de turismo	47	56	30	3	42
Construcción civil	24	74	39	5	27
TOTAL	414	550	537	69	454

Nota: en el año 2020 se aprecia una disminución con motivo al estado de emergencia por la propagación del COVID-19



2.2.3. VINCULACIÓN AL SECTOR PRODUCTIVO

El sector productivo, representado por entidades públicas y privadas que emplean a los egresados de los programas de estudios mantiene estrecha relación con el instituto, brindando espacios para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, inserción laboral y participación en la gestión institucional.

A nivel de cada programa de estudios, se han establecido las siguientes alianzas estratégicas con el sector productivo:

Carrera Profesional	Entidades
Producción Agropecuaria	Persona Natural Centro Experimental Chupas, Empresa Sumaq Esmeralda
Computación e Informática	Empresa Simple System Soluciones Empresa privada WIDATECH SAC Empresa Privada WINTOPERU SRL
Contabilidad	Cooperativa de Ahorro y Crédito Su Santidad Juan Pablo II Estudio Contable, Tributario y Laboral "RAMOS" Empresa Constructora Grupo E&CM Contratista Generales
Construcción Civil	Empresa Consultora & Constructora LLANMED S.A.C
Enfermería Técnica	Centro De Especialidades Médicas PRENACER SAC
Guía Oficial de Turismo	Asociación de Guías Oficiales Especializados en Montaña de Ancash – AGOEMA UGEL Vilcashuaman Basílica Catedral de Ayacucho
TOTAL	13

2.2.4. INNOVACIÓN

La innovación como función esencial de la gestión pedagógica e institucional, de acuerdo con los lineamientos académicos generales consiste en el uso de metodologías a través de la cual se busca introducir un cambio o mejora significativa a un producto (bienes o servicios), proceso, estrategia de marketing o a nivel organizacional con el fin de mejorar los resultados; según indica la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la carrera pública de sus docentes y su reglamento en el artículo 51.

El desarrollo del mismo permitirá que los estudiantes, egresados o titulados sean promovidos en un menor tiempo en el sector productivo, así como tienden a obtener mayores ingresos que el promedio de su misma especialidad.

La innovación en el IESTPub. "Monseñor VÍCTOR ÁLVAREZ HUAPAYA", se realizará en la línea temática de innovación para desarrollo productivo y comunitario, que fortalezcan la vinculación entre la formación educativa y la demanda laboral, que tengan un impacto real en el sector productivo y/o que además tenga un impacto en la comunidad.

Se busca promover que nuestros docentes, administrativos y estudiantes de todas las carreras profesionales viertan sus talentos y capacidades en la innovación.



2.3. ANÁLISIS FODA

2.3.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA

CONTEXTO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>(F1) Institución pública de gestión privada (Arzobispado de Ayacucho)</p> <p>(F2) Existencia de documentos de gestión aprobadas.</p> <p>(F3) Gestión académica y administrativa efectiva.</p> <p>(F4) Se dispone de documentos de gestión para orientar los planes de mejora.</p> <p>(F5) Institución en proceso de licenciamiento.</p> <p>(F6) Disposición de presupuesto proveniente de RDR que posibilita de forma parcial atender los requerimientos de programas de estudio.</p> <p>(F7) Cultura y clima laboral favorable.</p> <p>(F8) Posicionamiento en el sector productivo</p>	<p>(D1) Débil gestión en el aprovechamiento de las alianzas estratégicas en los programas de estudio.</p> <p>(D2) Escasa gestión y presupuesto para proyectos productivos y empresariales.</p> <p>(D3) Limitada implementación de un sistema de gestión de calidad.</p> <p>(D4) Estrategias de evaluación y monitoreo de resultados inexistente.</p>

CONTEXTO EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>(O1) Licenciamiento y acreditación.</p> <p>(O2) GORE comprometido en el desarrollo de la educación superior tecnológica.</p> <p>(O3) Incremento del sector productivo para la inserción de profesionales técnicos.</p> <p>(O4) Existencia de instituciones públicas y privadas para la consolidación de alianzas estratégicas en la ejecución de EFSRT.</p> <p>(O5) Financiamiento externo para proyectos productivos.</p> <p>(O6) Demanda laboral por la especialización en la formación.</p>	<p>(A1) Cambios continuos de la normatividad del servicio educativo por parte del MINEDU que desestabiliza el avance en la gestión de los IES.</p> <p>(A2) Presencia de instituciones de educación superior licenciadas y acreditadas privadas que ofertan similares programas de estudio.</p>

2.3.2. FORMACIÓN INTEGRAL

CONTEXTO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>(F1) Pertinencia de los programas de estudio.</p> <p>(F2) Espacios de aprendizajes prácticos y especializados.</p> <p>(F3) Registro de información académica actualizada en el REGISTRA.</p> <p>(F4) Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.</p>	<p>(D1) La evaluación con fines de titulación no se articula con el perfil de egreso.</p> <p>(D2) Insuficiente capacitación a los docentes en habilidades blandas de las diferentes especialidades.</p> <p>(D3) Ausencia de entornos virtuales de aprendizaje (e-Learning).</p> <p>(D4) Docentes con limitada formación pedagógica.</p>



<p>(F5) Sistemas académicos implementados con recursos TICs (SIMSADEMIC y EFSRT).</p> <p>(F6) Perfil profesional del docente coherente al programa de estudios.</p> <p>(F7) Estudiantes realizan evaluación del desempeño docente.</p> <p>(F8) Docentes con manejo en herramientas TICs para el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>(F9) Existencia de plan de supervisión y monitoreo docente.</p> <p>(F10) Disposición de normativas para proceso de admisión.</p> <p>(F11) Existencia de centro de nivelación para postulantes.</p>	<p>(D5) Escaso seguimiento y supervisión a los estudiantes en sus EFSRT.</p> <p>(D6) Las EFSRT se realizan sin previa inducción.</p> <p>(D7) Escasa práctica en trabajos de innovación e investigación aplicada.</p> <p>(D8) Limitado conocimiento de un sistema de tutoría por parte de los docentes para orientar a los estudiantes.</p>
--	--

CONTEXTO EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>(O1) Desarrollo de capacitaciones virtuales por parte del MINEDU dirigidas a la comunidad Institucional.</p> <p>(O2) Presencia de programas de apoyo del sector público para el desarrollo de proyectos productivos y empresariales.</p> <p>(O3) Existencia de programas de intercambio estudiantil y docente.</p> <p>(O4) Las LAG permiten coherencia de contenidos entre UD.</p> <p>(O5) Ley 30512 que permite la adecuación y diversificación de los programas de estudio.</p> <p>(O6) Disposición de instituciones para firma de convenios de EFSRT.</p> <p>(O7) Disposición de instituciones para firma de convenios de EFSRT.</p> <p>(O8) Espacios académicos y productivos a nivel local, regional y nacional para posicionar la imagen institucional.</p> <p>(O9) Existencia de centros de capacitación y actualización para el desarrollo de las capacidades de la comunidad educativa.</p> <p>(O10) Reconocimiento local y regional como institución de calidad.</p>	<p>(A1) Modificación constante de las normativas del MINEDU.</p> <p>(A2) Informalidad del Sector productivo que no aplican las modalidades formativas a los estudiantes para la EFSRT.</p> <p>(A3) Circunstancias socioeconómicos y de salud que interfieren en la continuidad del servicio educativo en la IES.</p> <p>(A4) Cambios tecnológicos vertiginosos.</p> <p>(A5) Remuneración del docente no acorde al mercado.</p> <p>(A6) Incremento de inseguridad ciudadana en el distrito</p>



2.3.3. SOPORTE INSTITUCIONAL

CONTEXTO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>(F1) Prestación de servicios de bienestar a la comunidad educativa (tópico, psicología, asistencia social).</p> <p>(F2) Infraestructura propia y amplia.</p> <p>(F3) Terreno con saneamiento físico legal.</p> <p>(F4) Disposición de áreas para la implementación de nueva infraestructura.</p> <p>(F5) Aula taller en proceso de implementación para la enseñanza aprendizaje.</p> <p>(F6) Disposición de ambientes para el desempeño del personal administrativo.</p> <p>(F7) Disposición de ambientes para servicios de bienestar, biblioteca, cafetín.</p> <p>(F8) Servicios básicos a disposición continua (agua, desagüe, fluido eléctrico).</p> <p>(F9) Plan de seguridad institucional en implementación.</p> <p>(F10) Disposición de servicios de telecomunicaciones (internet, teléfono).</p> <p>(F11) Equipos y mobiliarios acordes para el desarrollo de UD.</p> <p>(F12) Equipos básicos para sesiones prácticas de campo.</p> <p>(F13) Biblioteca física.</p> <p>(F14) Disposición de centros de cómputo de especialidad y empleabilidad</p>	<p>(D1) Inexistencia de evaluación de nivel de satisfacción de los servicios de bienestar.</p> <p>(D2) Carencia de vías de accesibilidad para personas con discapacidad.</p> <p>(D3) Limitado presupuesto para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento.</p> <p>(D4) Insuficiente personal de apoyo para seguridad y áreas verdes.</p> <p>(D5) Escasa implementación en espacios destinados para áreas verdes y recreativas.</p> <p>(D6) Bibliografía física desactualizada y escaso material bibliográfico especializado por programa de estudio.</p> <p>(D7) Carencia del Plan de Mantenimiento para equipamiento.</p> <p>(D8) Insuficiente conectividad de wifi en aulas taller y espacios públicos para los estudiantes.</p>

CONTEXTO EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>(O1) Programas sociales de apoyo del gobierno.</p> <p>(O2) Existencia de financiamiento a través de proyectos de inversión públicos y privados.</p> <p>(O3) Convenios con gobiernos locales, regionales, nacionales, internacionales y empresas privadas.</p> <p>(O4) Avances tecnológicos accesibles.</p> <p>(O5) Empresas que prestan servicios tecnológicos.</p> <p>(O6) Instituciones que ofrecen servicios de biblioteca virtual.</p> <p>(O7) Programas de capacitación ofrecidas por el MINEDU.</p> <p>(O8) Centros de apoyo para fortalecer los servicios de bienestar estudiantil.</p> <p>(O9) Cierre de universidades privadas en la región</p>	<p>(A1) Escaso financiamiento del gobierno central y regional para la dotación de recursos y mejora continua.</p> <p>(A2) Competidores en el mercado con infraestructura en crecimiento y avance tecnológico.</p> <p>(A3) Desastres naturales.</p>



2.3.4. RESULTADOS

CONTEXTO INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>(F1) Documentos oficiales de evaluaciones por UD.</p> <p>(F2) Recurso para seguimiento de egresados (SIGANET).</p> <p>(F3) Equipo de Docentes con disposición de horas no lectivas para el seguimiento de egresados.</p>	<p>(D1) Inexistencia de una base de datos actualizada sobre los egresados insertados en el mercado laboral.</p> <p>(D2) Limitado seguimiento docente a los egresados.</p> <p>(D3) Deficiente aplicación de mecanismos para la inserción laboral.</p>

CONTEXTO EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>(O1) Aporte del sector productivo para el desarrollo de competencias.</p> <p>(O2) Bolsa laboral disponible en las instituciones de la región.</p>	<p>(A1) Competidores en el mercado que desarrollan evaluación de aprendizajes integral (teórico y práctico).</p> <p>(A2) Migración de egresados.</p> <p>(A3) Constante cambio de número telefónico de egresados.</p>

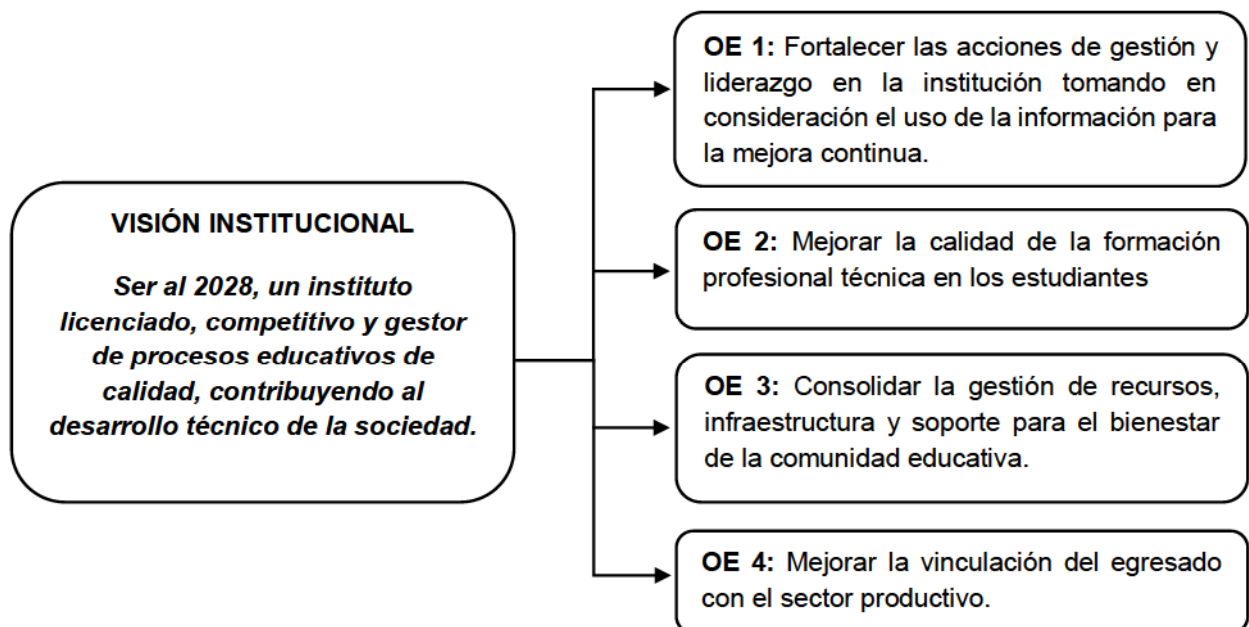


3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)

El Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la Guía para el Planeamiento Institucional señala:

“Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios OEI (...) La formulación de los OEI refleja la política institucional de la entidad.” (CEPLAN, 2019).

3.1. ARTICULACIÓN INTERNA



3.2. ARTICULACIÓN EXTERNA

El PEI se articula con herramientas de gestión nacionales, regionales y locales en sus dimensiones de educación y contribución al desarrollo de la sociedad. Estas herramientas son:

- Plan al Bicentenario 2021
- Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN al 2021)
- Proyecto Educativo Regional Ayacucho 2006 – 2021 (PER – A)
- Proyecto Educativo Local 2012 – 2024 (PEL)



PLAN AL BICENTENARIO	PEN al 2021	PER – A 2006 - 2021	PEL 2012 - 2024	PEI 2019 – 2023
<p>Eje estratégico 2 Oportunidades y acceso a los servicios.</p> <p>Lineamientos de Política en Educación:</p> <p>4. Asegurar la <u>buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas</u>, con instituciones acogedoras e integradoras que desarrollen <u>procesos de autoevaluación y soliciten su acreditación</u> institucional de acuerdo con las normas vigentes.</p> <p>10. Impulsar <u>el mejoramiento de la calidad de la educación superior</u> y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural, para que a través de la formación profesional y una oferta que corresponda a las prioridades del desarrollo se logre la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.</p>	<p>Objetivo Estratégico 5 <u>Educación superior de calidad</u> se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p>	<p>Objetivo Estratégico 3 Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente.</p> <p>Políticas OE 3 3.9. Orientar y <u>fortalecer la gestión educativa hacia el logro continuo de aprendizajes significativos</u> en los diferentes espacios, niveles, modalidades y programas de la educación formal y no formal.</p> <p>Objetivo Estratégico 6 Una educación para el desarrollo regional</p> <p>Políticas OE 6 6.3. Fortalecer la educación Básica Alternativa y Técnico Productiva en el <u>manejo económico y tecnológico de los recursos</u>, con un enfoque de protección y preservación de la biodiversidad, asegurando el uso y desarrollo de tecnologías adecuadas.</p> <p>6.7. Garantizar que el <u>perfil básico del egresado</u> de la educación Secundaria y Superior alcance las condiciones básicas de <u>competitividad</u>, para promover el desarrollo regional, aprovechando las oportunidades del proceso de descentralización y del contexto de la globalización, a fin de mejorar sus niveles de empleabilidad y capacidad empresarial en atención al bien común.</p>	<p>Objetivo 5 Educación superior de calidad para el desarrollo sostenible.</p> <p>Resultados 5.1. Sistema de educación superior universitaria y técnico profesional responden a los retos del desarrollo humano sostenible, competitivo y con democracia participativa.</p> <p>Políticas generales 5.1. 5.1.1. Garantizar <u>mejoras en el contenido de los instrumentos de gestión</u> para el desarrollo institucional y la <u>estructura curricular de la educación superior acorde a la realidad</u> y los retos del desarrollo sostenible. 5.1.1.1. <u>Promover planes de mejora y desarrollo de un sistema de monitoreo permanente</u> en las instituciones superiores de acuerdo al mercado laboral, al avance de la ciencia y tecnología. 5.1.2. Garantizar la <u>acreditación y certificación</u> de la calidad de la educación superior. 5.1.2.1. <u>Fomentar una educación superior para el desarrollo personal y profesional competente</u> que responda a las demandas y potencial humano. 5.1.3. Garantizar el <u>incremento de la asignación presupuestal</u> para la mejora de la calidad de la educación superior. 5.1.3.1. Promover el <u>autogeneración de ingresos en la educación superior</u> con actividades productivas y de servicios que puedan ofertar.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1</p> <p>Fortalecer las acciones de gestión y liderazgo en la institución tomando en consideración el uso de la información para la mejora continua.</p>



PLAN AL BICENTENARIO	PEN al 2021	PER – A 2006 - 2021	PEL 2012 - 2024	PEI 2019 – 2023
<p>Eje estratégico 2 Oportunidades y acceso a los servicios.</p> <p>Lineamientos de Política en Educación:</p> <p>5. Incrementar la cobertura y <u>asegurar una oferta de educación técnico productiva de calidad</u> articulada a las demandas de desarrollo local y nacional.</p> <p>7. Transformar las instituciones de educación superior en <u>centros de investigación científica e innovación tecnológica</u> generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.</p> <p>11. <u>Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC</u> de todos los estudiantes, desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos, con énfasis en la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema.</p>	<p>Objetivo Estratégico 5 Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>Resultado 2: Se produce conocimientos relevantes para el desarrollo y la lucha contra la pobreza.</p> <p>Políticas R2: 23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural. 23.1. <u>Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico</u> en actividades competitivas. 23.2 <u>Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.</u></p> <p>Resultado 3: Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.</p> <p>Políticas R3: 25. Transformación de la calidad de la formación profesional. 25.1. <u>Mejorar la formación de las instituciones de educación superior, universitaria y técnico-profesional.</u> 25.2. Fortalecer la <u>educación técnico-productiva articulada</u></p>	<p>Objetivo Estratégico 3 Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente.</p> <p>Políticas OE 3 3.6. Reconocer y promover <u>propuestas innovadoras y de investigación educativa, orientadas a mejorar la calidad de la educación</u> poniendo énfasis en los procesos de descentralización en los logros de aprendizaje, en la participación familiar y comunitaria, con un enfoque intercultural, bilingüe, inclusivo y de formación ciudadana.</p> <p>3.14. Garantizar y crear estímulos que revaloren al personal del sector educación (docente y administrativo) a partir de la <u>evaluación del logro en el aprendizaje de sus alumnos, capacidad de innovación pedagógica, desarrollo de investigaciones educativas y la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones</u>; así como asegurar el cumplimiento de las sanciones previstas por la normatividad vigente, poniendo énfasis en la lucha contra los actos de corrupción y peculado, violación a los derechos humanos y violación sexual.</p> <p>Objetivo Estratégico 6 Una educación para el desarrollo regional</p> <p>Políticas OE 6 6.5. <u>Promover el desarrollo de tecnologías de información y comunicación, y el uso de tecnologías propias en los contenidos educativos.</u></p>	<p>Objetivo 5 Educación superior de calidad para el desarrollo sostenible.</p> <p>Resultados 5.1. Sistema de educación superior universitaria y técnico profesional responden a los retos del desarrollo humano sostenible, competitivo y con democracia participativa.</p> <p>Políticas generales 5.1. 5.1.4. Renovar la carrera docente en educación superior basado en méritos académicos. 5.1.4.1. Garantizar con <u>profesionales innovadores, investigadores, solidarios y comprometidos para la sostenibilidad del desarrollo y desempeño académico, ético.</u></p> <p>Resultados 5.2. Centros de educación superior universitaria y no universitaria, producen conocimientos relevantes para el desarrollo humano, social, económico y cultural.</p> <p>Políticas Generales 5.2. 5.2.1. Garantizar la articulación de la educación superior con la realidad social, económica, cultural, científica y tecnológica y los retos del desarrollo local, regional y nacional. 5.2.1.1. <u>Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo</u></p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2</p> <p>Mejorar la calidad de la formación profesional técnica en los estudiantes</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2023 - 2028

Código:

Versión: 2022 - 1

	<p><u>con áreas claves del desarrollo.</u></p> <p>25.3. <u>Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad.</u></p>	<p>6.6. Incorporar en los diversos niveles, modalidades y programas educativos, <u>contenidos sobre productividad y emprendimiento empresarial local, que vinculen educación con desarrollo humano.</u></p> <p>6.10. <u>Fomentar la investigación, la innovación y la tecnología educativa a través de actividades competitivas como la agricultura diversificada, la agroindustria, la ganadería de camélidos, textiles y confecciones, el turismo, el arte, la artesanía, entre otros.</u></p>	<p><u>tecnológico</u> en actividades con ventajas competitivas.</p> <p>5.2.1.2. <u>Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.</u></p>	
--	--	--	---	--



PLAN AL BICENTENARIO	PEN al 2021	PER – A 2006 - 2021	PEL 2012 - 2024	PEI 2019 – 2023
<p>Eje estratégico 2 Oportunidades y acceso a los servicios.</p> <p>Lineamientos de Política en Educación:</p> <p>7. Transformar las instituciones de educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.</p> <p>11. Mejorar los aprendizajes y <u>el uso de TIC de todos los estudiantes</u>, desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos, con énfasis en la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema.</p>	<p>Objetivo Estratégico 5 Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>Resultado 3: Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.</p> <p>Políticas R3: 25. Transformación de la calidad de la formación profesional. 25.1. Mejorar la formación de las instituciones de educación superior, universitaria y técnico-profesional.</p>	<p>Objetivo Estratégico 6 Una educación para el desarrollo regional</p> <p>Políticas OE 6 6.3. Fortalecer la educación Básica Alternativa y Técnico Productiva en el manejo económico y tecnológico de los recursos, con un enfoque de protección y preservación de la biodiversidad, asegurando el uso y desarrollo de tecnologías adecuadas.</p> <p>6.5. Promover el desarrollo de tecnologías de información y comunicación, y el uso de tecnologías propias en los contenidos educativos.</p>	<p>Objetivo 5 Educación superior de calidad para el desarrollo sostenible.</p> <p>Resultados 5.1. Sistema de educación superior universitaria y técnico profesional responden a los retos del desarrollo humano sostenible, competitivo y con democracia participativa.</p> <p>Políticas Generales 5.1. 5.1.3. Garantizar el incremento de la asignación presupuestal para la mejora de la calidad de la educación superior.</p> <p>5.1.3.1. Promover el autogeneración de ingresos en la educación superior con actividades productivas y de servicios que puedan ofertar.</p> <p>Resultados 5.2. Centros de educación superior universitaria y no universitaria, producen conocimientos relevantes para el desarrollo humano, social, económico y cultural.</p> <p>Políticas Generales 5.2. 5.2.1.2. Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3</p> <p>Consolidar la gestión de recursos, infraestructura y soporte para el bienestar de la comunidad educativa.</p>



PLAN AL BICENTENARIO	PEN al 2021	PER – A 2006 - 2021	PEL 2012 - 2024	PEI 2019 – 2023
<p>Eje estratégico 2 Oportunidades y acceso a los servicios.</p> <p>Lineamientos de Política en Educación:</p> <p>10. Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural, para que a través de la formación profesional y una oferta que corresponda a las prioridades del desarrollo se logre la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.</p>	<p>Objetivo Estratégico 5 Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>Resultado 3: Centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.</p> <p>Políticas R3: 25. Transformación de la calidad de la formación profesional. 25.1. <u>Mejorar la formación</u> de las instituciones de educación superior, universitaria y técnico-profesional. 25.3. <u>Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad.</u></p>	<p>Objetivo Estratégico 6 Una educación para el desarrollo regional</p> <p>Políticas OE 6 6.6. Incorporar en los diversos niveles, modalidades y programas educativos, contenidos sobre productividad y emprendimiento empresarial local, <u>que vinculen educación con desarrollo humano.</u></p>	<p>Objetivo 5 Educación superior de calidad para el desarrollo sostenible.</p> <p>Resultados 5.2. Centros de educación superior universitaria y no universitaria, producen conocimientos relevantes para el desarrollo humano, social, económico y cultural.</p> <p>Políticas Generales 5.2. 5.2.1. <u>Garantizar la articulación de la educación superior con la realidad social, económica, cultural, científica y tecnológica y los retos del desarrollo local, regional y nacional.</u> 5.2.1.2. Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4</p> <p>Mejorar la vinculación del egresado con el sector productivo</p>



3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS

“Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones” (CEPLAN, 2019).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)	ACCIONES ESTRATÉGICAS (AE)
OE 1. Fortalecer las acciones de gestión y liderazgo en la institución tomando en consideración el uso de la información para la mejora continua.	AE 1.1. Articulación continua de los documentos de gestión educativa. AE 1.2. Sensibilización permanente sobre identidad institucional a la comunidad educativa. AE 1.3. Gestión de recursos financieros congruentes a las necesidades institucionales. AE 1.4. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la institución. AE 1.5. Implantación del clima y cultura organizacional.
OE 2. Mejorar la calidad de la formación profesional técnica en los estudiantes.	AE 2.1. Actualización periódica del perfil de egreso de los programas de estudio según requerimiento del sector productivo AE 2.2. Sistema de Evaluación de Aprendizajes Integral para los estudiantes. AE 2.3. Monitorización permanente de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo AE 2.4. Programa de capacitación y perfeccionamiento continuo en formación pedagógica y habilidades blandas para los docentes. AE 2.5. Estrategia integral de evaluación anual del desempeño docente. AE 2.6. Programa de reconocimiento integral al desempeño docente. AE 2.7. Reformulación de la oferta académica de la institución. AE 2.8. Sistema de tutoría y consejería acorde a las necesidades de los estudiantes. AE 2.9. Monitoreo del tiempo de profesionalización de los estudiantes. AE 2.10. Programa de actividades extracurriculares para los estudiantes. AE 2.11. Desarrollo de proyectos de innovación por parte de los docentes y estudiantes.
OE 3: Consolidar la gestión de recursos, infraestructura y soporte para el bienestar de la comunidad educativa.	AE 3.1. Monitoreo de los servicios de bienestar institucionales. AE 3.2. Programa de mantenimiento integral de infraestructura y áreas verdes. AE 3.3. Implementación de recursos bibliográficos físicos y virtuales especializados. AE 3.4. Implementación y mantenimiento de equipamientos en espacios de aprendizaje. AE 3.5. Programa de contingencia ante desastres naturales y tecnológicos.
OE 4: Mejorar la vinculación del egresado con el sector productivo.	AE 4.1. Desarrollo de Alianzas estratégicas con el sector productivo para inserción laboral para el egresado. AE 4.2. Programa de seguimiento del egresado. AE 4.3. Desarrollo de programas de formación continua para los egresados AE 4.4. Desarrollo de estrategias de captación de egresados



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2023 - 2028

Código:

Versión: 2022 - 1

3.4. MATRIZ ESTRATÉGICA

FORTALEZAS OPORTUNIDADES	F1. Institución pública de gestión privada (Arzobispado de Ayacucho)	F3. Posicionamiento en el sector productivo	F5. Institución en proceso de licenciamiento	F6. Pertinencia de los programas de estudio	F7. Alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas	F9. Docentes con manejo en herramientas TICs para el proceso de enseñanza aprendizaje	F10. Infraestructura propia y amplia	F11. Servicios de bienestar estudiantil	F12. Espacios de aprendizaje prácticos y especializados	F13. Aulas taller en proceso de implementación	F14. Centros de cómputo y biblioteca física	F15. Sistemas académicos implementados con recursos TICs
O1. Licenciamiento y acreditación		O1F3. Logro del licenciamiento y acreditación permite el posicionamiento en el sector productivo		O1F6. La pertinencia de los programas de estudio es una condición del licenciamiento y acreditación	O1F7. Las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas es una condición para el licenciamiento y acreditación		O1F10. Infraestructura propia y amplia es una condición de licenciamiento y acreditación	O1F11. Los servicios de bienestar estudiantil son una condición de licenciamiento y acreditación	O1F12. Los espacios de aprendizaje prácticos y especializados son una condición de licenciamiento y acreditación		O1F14. Los centros de cómputo y biblioteca física son una condición de licenciamiento y acreditación	
O2. Existencia de instituciones públicas y privadas para la consolidación de alianzas estratégicas en la ejecución de EFSRT		O2F3. La existencia de instituciones públicas y privadas para la consolidación de alianzas estratégicas en la ejecución de EFSRT permitirán el posicionamiento en el sector productivo	O2F4. La existencia de instituciones públicas y privadas para la consolidación de alianzas estratégicas en la ejecución de EFSRT permitirán el posicionamiento en el sector productivo		O2F7. La existencia de instituciones públicas y privadas consolidan alianzas estratégicas en la ejecución de EFSRT							
O3. Incremento del sector productivo para la inserción de profesionales técnicos					O3F7. Las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas posibilitarán la inserción de profesionales técnicos en el sector productivo							
O4. GORE comprometido en el desarrollo de la educación superior tecnológica	O4F1. El GORE comprometido en el desarrollo de la educación superior tecnológica posibilitará la firma de convenio con el Arzobispado de Ayacucho		O4F3. GORE comprometido en el desarrollo de la educación superior tecnológica asegurará la CBC de previsión económica para el licenciamiento							O4F10. El GORE comprometido en el desarrollo de la educación superior tecnológica financiará el equipamiento de las aulas taller		
O6. Existencia de tecnologías emergentes									La existencia de tecnologías emergentes facilitará los espacios de aprendizaje práctico y especializados			La existencia de tecnologías emergentes facilitará el desarrollo de sistemas académicos con recursos TICs
O7. Espacios académicos y productivos a nivel local, regional y nacional para posicionar la imagen institucional		O7F3. Los espacios académicos y productivos a nivel local, regional y nacional permitirá posicionar la imagen institucional en el sector productivo										
O8. Existencia de centros de capacitación y actualización para el desarrollo de las capacidades de la comunidad educativa						O8F9. La existencia de centros de capacitación y actualización para el desarrollo de las capacidades de la comunidad educativa fortalecerá a los docentes en el manejo de herramientas TICs para el proceso de enseñanza aprendizaje.						



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2023 - 2028

Código:

Versión: 2022 - 1

DEFICIENCIAS OPORTUNIDADES	D1. Limitado presupuesto para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento.	D2. Carencia de vías de accesibilidad para personas con discapacidad	D3. Insuficiente capacitación a los docentes de las diferentes especialidades y habilidades blandas.	D4. Docentes con limitada formación pedagógica.	D5. Débil gestión en el aprovechamiento de las alianzas estratégicas en los programas de estudio	D7. Ausencia de entornos virtuales de aprendizaje (e-Learning)	D8. Insuficiente conectividad de wifi en aulas taller y espacios públicos para los estudiantes	D9. Escasa gestión y presupuesto para proyectos productivos y empresariales.	D10. Escasa práctica en trabajos de innovación e investigación aplicada.	D11. Escaso seguimiento y supervisión a los estudiantes en sus EFSRT.	D12. Escaso material bibliográfico especializado por programa de estudio.	D13. Limitado conocimiento de un sistema de tutoría por parte de los docentes para orientar a los estudiantes	D14. Escasa implementación en espacios destinados para áreas verdes y recreativas
O1. Licenciamiento y acreditación	O1D1. El Licenciamiento y acreditación requiere presupuesto considerable para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento.	O1D2. El acondicionamiento de vías de accesibilidad para personas con discapacidad es una condición básica para el licenciamiento y acreditación	O1D3. La capacitación continúa a los docentes de las diferentes especialidades y en habilidades blandas es una condición para el licenciamiento y acreditación	O1D4. El fortalecimiento de la formación pedagógica en los docentes es una condición para el licenciamiento y acreditación	O1D5. La gestión en el aprovechamiento de las alianzas estratégicas en los programas de estudio es una condición para el licenciamiento y acreditación					O1D11. El constante seguimiento y supervisión a los estudiantes en sus EFSRT permitirá cumplir una condición básica para el licenciamiento y acreditación	O1D12. La implementación de material bibliográfico especializado por programa de estudio permitirá cumplir con la condición básica del licenciamiento y acreditación		
O4. GORE comprometido en el desarrollo de la educación superior tecnológica	O4D1. El GORE comprometido en el desarrollo de la educación superior tecnológica financiará el presupuesto para el mantenimiento de infraestructura y equipamiento	O4D2. El GORE comprometido en el desarrollo de la educación superior tecnológica financiará el presupuesto para el acondicionamiento de vías de accesibilidad para personas con discapacidad				O4D7. El GORE comprometido en el desarrollo de la educación superior tecnológica financiará la implementación de entornos virtuales de aprendizaje	O6D8. El GORE comprometido en el desarrollo de la educación superior tecnológica financiará el mejoramiento de conectividad de wifi en aulas taller y espacios públicos para los estudiantes						O4D14. El GORE comprometido en el desarrollo de la educación superior tecnológica financiará la implementación de espacios destinados a áreas verdes y recreativas
O7. Espacios académicos y productivos a nivel local, regional y nacional para posicionar la imagen institucional									O7D10. Los espacios académicos y productivos a nivel local, regional y nacional además de posicionar la imagen institucional permitirán impulsar práctica en trabajos de innovación e investigación aplicada				
O8. Existencia de centros de capacitación y actualización para el desarrollo de las capacidades de la comunidad educativa			O8D3. La existencia de centros de capacitación y actualización para el desarrollo de las capacidades de la comunidad educativa fortalecerán la especialización profesional y habilidades blandas de los docentes	O8D4. La existencia de centros de capacitación y actualización para el desarrollo de las capacidades de la comunidad educativa fortalecerán la formación pedagógica de los docentes					O8D10. La existencia de centros de capacitación y actualización para el desarrollo de las capacidades de la comunidad educativa fortalecerán la práctica en trabajos de innovación e investigación aplicada				
O9. Existencia de programas de intercambio estudiantil y docente				O9D4. La existencia de programas de intercambio estudiantil y docente permitirán fortalecer la formación pedagógica de los docentes									
O10. Presencia de programas de apoyo del sector público para el desarrollo de proyectos productivos y empresariales								O10D9. La presencia de programas de apoyo del sector público permitirán gestionar presupuesto para el desarrollo de proyectos productivos y empresariales					
O11. Centros de apoyo para fortalecer los servicios de bienestar estudiantil												O11D13. Los Centros de apoyo existentes fortalecerán los servicios de bienestar estudiantil como el sistema de tutoría por parte de los docentes para orientar a los estudiantes	



3.5. VENTAJA COMPETITIVA

El IESTPub. “Monseñor Víctor Álvarez Huapaya” es una institución que resalta por los siguientes aspectos:

- Reconocimiento regional: El instituto es reconocido por la sociedad ayacuchana como uno de los mejores en formación técnico profesional, ello porque cuenta con condiciones básicas para el desarrollo de los estudiantes. Los egresados se desenvuelven eficaz e integralmente en sus áreas laborales siendo los mejores testimonios de calidad para la institución y la sociedad.
- Sistematización de procesos: La institución cuenta con un sistema propio para el seguimiento académico, la informatización de procesos y la aplicación de tecnología para la toma de decisiones. Ello ha conllevado a fortalecer la formación profesional de los estudiantes.
- Orientación cristiana: La institución cuenta con la asesoría y respaldo de los máximos representantes de la Iglesia Católica en la Región Ayacucho, por ello se promueve la formación de los estudiantes no solo desde un enfoque técnico profesional, sino también en su consolidación como ser cristiano, mediante la práctica de los sacramentos y la inculcación de valores cristianos.



4. PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

4.1. CARACTERÍSTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

La educación superior tecnológica orienta el proceso educativo a la formación de profesionales que impulsen prioritariamente la actividad productiva en cada región del país, así como la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica, y el emprendimiento para mejorar la capacidad de empleabilidad que conlleve alcanzar un mejor desarrollo social, económico, cultural y humano.

✓ **Pertinente y dinámica**

La ES debe responder a las demandas y necesidades del contexto productivo, laboral y social a nivel local, regional, nacional e internacional, y lograr la inserción laboral de sus egresados, formando, además, competencias para la innovación y el emprendimiento. Por ello, la oferta formativa debe actualizarse permanentemente para responder de manera oportuna a los continuos cambios, tendencias y desafíos de los diferentes contextos.

✓ **Flexible**

La ES requiere de una organización curricular flexible, que responda a las características propias de cada especialidad, para lo cual el servicio educativo debe desarrollarse en distintos ámbitos de aprendizaje, tales como, aulas, talleres, laboratorios, centro laboral, entre otros; posibilitando la adquisición de capacidades para desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la movilidad entre el mundo formativo y laboral.

✓ **Permanente e integral**

Los diferentes niveles formativos de la ES promueven trayectorias formativas, permitiendo a las personas acceder a niveles de formación superior, además de renovar, diversificar y consolidar su desarrollo profesional de manera permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. El entorno laboral plantea la necesidad de fortalecer y adquirir nuevas habilidades, actualizar los conocimientos y anticipar tendencias.



4.2. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Los fines y objetivos de la educación superior tecnológica están establecidos en la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 30512, en esta Ley se precisan los siguientes fines y objetivos.

4.2.1 FINES

- a) Formar a personas en los campos de la ciencia, tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.
- b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.
- c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.
- d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

4.2.2 OBJETIVOS

- a) La presente ley regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que respondan a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

4.3. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Los principios de la Educación Superior Tecnológica están establecidos en la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 30512, allí se precisan los siguientes principios:

- a) Calidad educativa.** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficios de manera Inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b) Pertinencia.** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c) Flexibilidad.** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y el trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.



d) Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

e) Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

f) Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

g) Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

h) Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

4.4. NIVEL FORMATIVO

El Instituto según el catálogo nacional de oferta formativa y las normas legales vigentes, se encuentra en el nivel formativo de **PROFESIONAL TÉCNICO** por lo tanto provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito de una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo de predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese del Instituto en este nivel puede insertarse en el mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles.

4.5. MODALIDAD DEL SERVICIO

El desarrollo del servicio educativo es a través de la modalidad presencial, donde la formación se desarrolla en las ambientes de nuestra institución educativa, en horarios previamente establecidos; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT.



En la modalidad presencial, los entornos virtuales de aprendizaje actúan como complemento de la formación, Los EVA que actúan como complemento de la formación están debidamente estructurados y de fácil interacción para su uso de nuestros estudiantes.

4.6. PROPUESTA PEDAGOGICA

La Propuesta Pedagógica es un instrumento en el que se plasman las acciones que nuestra institución educativa propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el marco de un enfoque pedagógico y las LAG. Describe los principios pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan coherencia a la práctica educativa. Su aplicación de estos principios generales se verifica en la acción pedagógica. La Propuesta Pedagógica también permite el logro de los perfiles profesionales del egresado en cada programa de estudio. Por tanto, fundamenta los propósitos, el sistema de evaluación, las enseñanzas, la programación, las estrategias didácticas y los recursos que se han de utilizar para cumplir con esta intención.

La propuesta pedagógica le da sentido a la misión, visión y al proceso educativo, que desarrolla la institución. El proyecto educativo institucional y sus elementos, como la planificación curricular, el código de convivencia, entre otros, siempre estarán orientados por la Propuesta Pedagógica

4.7. EL MODELO PEDAGÓGICO DEL INSTITUTO

Se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad y le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Dicho enfoque coadyuva en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal. Considerando que formamos profesionales técnicos enmarcamos el aprendizaje significativo a través de una línea directriz denominado “*aprender haciendo*”.

4.8. EL ENFOQUE PEDAGÓGICO DEL INSTITUTO

Busca colocar al estudiante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica, en esta línea se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como facilitadores, motivadores, impulsores del proceso, que desafían las capacidades del estudiante y le colocan retos y problemas a resolver.



4.9. DESARROLLO DEL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, el cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. Lo que se espera lograr es aprender a saber hacer bien todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento de funciones que permitan un desempeño eficaz. El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

La formación basada en competencias permite que nuestros estudiantes puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos, habilidades, aptitudes y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios. Esto implica que nuestros docentes deben ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto creen situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético.

4.10. FACTORES INTERVINIENTES DE NUESTRA PROPUESTA PEDAGOGICA

- ✓ **Diseño curricular basado en competencias:** Los aprendizajes significativos no se limitan exclusivamente a la información que pueda acumular el estudiante. El aprendizaje significativo se logra en el desempeño de una actividad de aprendizaje integrada a los tres saberes. En este proceso, por tanto, intervienen elementos no cognitivos sino también procedimentales acompañados de una actitud hacia el aprendizaje. Los planes de estudio permiten potenciar el aprendizaje significativo y su diseño corresponder a este enfoque.
- ✓ **Rol del docente:** Para el logro de aprendizajes significativos, el docente lejos de ser un transmisor de conocimientos tiene que ser un facilitador del aprendizaje. El docente orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes. Es el responsable de planificar adecuadamente, diseñando las actividades que permitan a los estudiantes explicar, fundamentando, un procedimiento, desarrollando además una actitud asertiva en el trabajo.
- ✓ **Uso de aulas taller:** Son ambientes que permiten desarrollar aprendizajes orientados a la parte práctica.
- ✓ **Uso de metodologías activas:** para el logro de los aprendizajes el instituto aplicara las siguientes metodologías activas: ABP, Aula Invertida, gamificación, clase invertida implementara utiliza debe seleccionar la estrategia metodológica adecuada enfatizando el hacer fundamentado en el saber. La transferencia de los aprendizajes será posible en la medida enfoque el estudiante maneje diversas técnicas de búsqueda, selección y evaluación de información, es decir, aprenda a aprender.



- ✓ **Evaluación del proceso y del producto:** La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa.
- ✓ **Producción y uso de material didáctico:** Este aspecto es fundamental para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. El material didáctico puede ser organizadores visuales, material audiovisual, revistas, guías, manuales técnicos, etc., elaborados por los mismos docentes en cada U.D.
- ✓ **Uso de las Tics.-** El Instituto utiliza las nuevas tecnologías de información y comunicación como herramientas de apoyo a la gestión pedagógica.

4.11. LOGRO DEL PERFIL DEL EGRESADO:

4.11.1 PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD

El profesional técnico de Contabilidad; está capacitado para brindar apoyo operativo y asistencia en las actividades de procesos contables, analizar e interpretar las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en el marco del sistema de contabilidad y la legislación vigente. Se comunica de manera efectiva e integra equipos de trabajo, de manera activa con ética profesional, utiliza las tecnologías de información y del idioma inglés; como soporte de sus actividades profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.

4.11.2. PROGRAMA DE ESTUDIO PRODUCCION AGROPECUARIA

El profesional técnico de Producción Agropecuaria; está capacitado para gestionar procesos de producción agrícola y pecuaria, también supervisa la prevención de enfermedades agrícolas y pecuarios, asimismo gestiona la cadena de producción y comercialización de productos agropecuarios de manera sostenible aplicando buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes. Se comunica de manera efectiva e integra equipos de trabajo, de manera activa con ética profesional, utiliza las tecnologías de información y del idioma inglés; como soporte de sus actividades profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.

4.11.3. PROGRAMA DE ESTUDIO ENFERMERIA TECNICA

El profesional técnico de Enfermería Técnica; está capacitado para realizar actividades de promoción y prevención de la salud, asistir y atender a la persona en las diferentes etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural, de derechos, de género y familiar, toma en cuenta los procedimientos establecidos y normativa vigente. Se comunica de manera efectiva e integra equipos de trabajo, de manera activa con ética profesional, utiliza las tecnologías de información y del idioma inglés; como soporte de sus actividades



profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.

4.11.4. PROGRAMA DE ESTUDIO GUIA OFICIAL DE TURISMO

El profesional técnico de Guía Oficial de Turismo; está capacitado para recepcionar, trasladar, liderar, conducir, orientar y guiar al turista por los diferentes circuitos turísticos del país, adaptándose a las características del turista en el desarrollo del servicio turístico contratado, Asimismo, controla operaciones turísticas, diseñar diversos productos turísticos, manejar la logística del servicio turístico, aplicando los protocolos de seguridad, procedimientos establecidos y normativa vigente. Se comunica de manera efectiva e integra equipos de trabajo, de manera activa con ética profesional, además; utiliza las tecnologías de información y del idioma inglés; como soporte de sus actividades profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.

4.11.5. PROGRAMA DE ESTUDIO CONSTRUCCION CIVIL

El profesional técnico de Construcción Civil; está capacitado para supervisar información topográfica, asimismo elabora planos, administra y controla la ejecución de proyectos de edificación y obras civiles según sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección del medio ambiente. Se comunica de manera efectiva e integra equipos de trabajo, de manera activa con ética profesional, utiliza las tecnologías de información y del idioma inglés; como soporte de sus actividades profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.

4.11.6. PROGRAMA DE ESTUDIO ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

El profesional técnico de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información; está capacitado para diseñar, implementar y brindar soporte técnico a distintas arquitecturas de infraestructuras, plataformas y servicios de TI. Teniendo en cuenta las buenas prácticas de TI, asimismo aplica estándares en el diseño de arquitectura y políticas de seguridad. Se comunica de manera efectiva y se integra a equipos de trabajo de manera activa y con ética profesional, además utiliza las tecnologías de información y el idioma inglés; como soporte de sus actividades profesionales. Analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve, con capacidad de innovación y emprendimiento para el libre ejercicio de su profesión.



5. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1. GESTIÓN ESTRATÉGICA

La gestión estratégica es vital para garantizar un servicio de calidad educativa en las instituciones formadoras de profesionales exitosos, potencia su gerenciamiento, trabaja para lograr la sinergia e implementa las metas de una organización profesional, sistemática, transparente y responsable.

Tendientes a nuestra filosofía pedagógica y administrativa institucional, pretendemos instaurar la, calidad total a través del enfoque de Gestión por Procesos, centrado a la forma de como se desarrollan las actividades en la institución, ello implica la participación continua y comprometida de todos agentes educativos en el cumplimiento de nuestra visión y misión institucional vinculada a ofrecer una educación de calidad.

El concepto de Gestión por Procesos se refiere al conjunto de actividades interrelacionadas que permite proporcionar resultados previstos, donde los procesos deben tener una misión clara dentro del Sistema de Gestión que posibilitará establecer los objetivos, disponer de los recursos necesarios y contar con responsable para garantizar su cumplimiento.

La Gestión por Proceso estará vinculada a la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad según el modelo de Deming, este sistema permitirá establecer una planificación, implementación, seguimiento, evaluación y medición de los procesos para el cumplimiento de la mejora continua, con el objetivo de lograr la calidad óptima en la totalidad de las áreas dentro de nuestra institución.

Por lo tanto, nuestra institución como formadores de profesionales exitosos, adoptamos la cultura de la calidad como una forma de vida para poder transitar en estos tiempos de globalización y sociedad de la información, porque es hora de enseñar, acompañar monitorear todos los procesos de nuestra vida diaria en todas nuestras actividades para disfrutar de lo que hacemos y tener la satisfacción de hacer las cosas bien desde el principio.

Nuestra institución en esta tarea, desarrolla diversos instrumentos de gestión administrativa que nos ayudarán a cumplir los objetivos estratégicos programados al 2028, entre ellos: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Institucional (RI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Proyecto Curricular Institucional (PCI), Manual de Procesos Administrativo (MAPRO), Manual del Perfil de Puestos (MPP) e Informe Ejecutivo de Gestión Anual.

✓ **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de planificación estratégica de nuestra institución para el mediano plazo, es un proceso que contribuye en la toma de decisiones, para transformar la realidad de la Institución en una comunidad basada en la calidad educativa y el



logro de la formación integral de los estudiantes, nos ayuda a orientar, conducir y definir la vida institucional.

✓ **Reglamento Institucional (RI)**

Es el instrumento normativo que prevé los desempeños de los órganos y cargos de la institución educativa.

✓ **Plan Anual de Trabajo (PAT)**

Es un Instrumento de gestión que se deriva del PEI y concreta para el referido período los objetivos estratégicos, actividades y proyectos productivos realizables. Cada institución tiene un solo PAT que debe ser evaluado cada semestre para su reajuste.

✓ **Proyecto Curricular Institucional (PCI)**

Es elaborado por la comunicad educativa. Consiste en la contextualización del plan de estudios de cada una de las carreras profesionales que oferta el Instituto, tomando en cuenta el Diseño Curricular Básico, la realidad geográfica, económica, social y cultural de la región y del entorno local; a las características y necesidades del sector productivo del entorno, a las posibilidades del centro de formación y a las oportunidades que presenta el mercado global.

✓ **Manual de Perfil de Puestos (MPP)**

El Manual de Perfil de puestos es un documento técnico normativo de gestión que describe la naturaleza de las funciones que corresponde desarrollar en las instancias orgánicas; áreas y/o dependencias que comprende, los cargos que conforman cada órgano, sus funciones, sus líneas de autoridad y responsabilidad y los requisitos mínimos o perfil profesional del servidor potencialmente asignable a tal o cual cargo, precisa las interrelaciones jerárquicas, funciones internas y externas, etc.

✓ **Informe de Gestión Anual**

El informe de gestión anual, es el documento que registra los logros, avances y dificultades sobre asuntos sustantivos de la gestión institucional y pedagógica, informe que se tendrá en cuenta para la actualización del PEI y la formulación de PAT del año siguiente.

Adicionalmente se cuenta con los siguientes documentos:

- Reglamento de Admisión.
- Reglamento de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- Reglamento de Titulación.
- Reglamento del Estudiante (Guía del Estudiantes).
- Reglamento de Bolsa de trabajo.
- Reglamento de Convenios y alianzas estratégicas.
- Reglamento de Egresados.
- Reglamento de laboratorios
- Cuadro de Asignación de Personal.
- Plan de Consejería.
- Plan de Supervisión y Monitoreo.
- Plan de Seguimiento de Egresados.



- Inventario de Bienes.
Y en proceso de elaboración y aprobación:
- Plan de Mejora Institucional.
- Plan de desarrollo docente
- Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento.

5.1.1. RELACIÓN CON EL ENTORNO

Un elemento importante que posibilita la vinculación con el sector productivo a fin de mantener actualizados los perfiles profesionales, es el Consejo Consultivo, éste debe organizarse por cada carrera profesional y debe estar integrado por representantes de los empresarios, de los trabajadores del entorno productivo y los docentes de cada carrera profesional.

✓ Alianzas estratégicas

Para garantizar que la formación profesional sea de calidad y pertinente a la demanda del sector productivo, deben establecerse alianzas estratégicas con todo tipo de instituciones y empresas a fin de intercambiar experiencias, servicios educativos y empresariales, que favorezcan la buena formación profesional.

✓ Clima Laboral

Generar un clima laboral óptimo cuyas acciones estarán orientadas a impulsar el trabajo en equipo, estrategias de motivación, establecimiento de los pilares culturales y la articulación de los recursos necesarios para gestionar diversas situaciones de pugna de interés en la institución, lo que permitirá el fortalecimiento de las relaciones para el logro de los objetivos.

5.1.2. GESTIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Se logrará a través la planificación y priorización del presupuesto de los recursos directamente recaudados en reunión de Consejo Directivo, que permite la implementación de equipos y materiales en los diferentes programas de estudio.

En relación a la mejora, ampliación, acondicionamiento de infraestructura e implementación con equipos de especialidad que no pueden ser adquiridos por la institución, se realizará la gestión a través de la elaboración de proyectos de inversión pública para su financiamiento por el MINEDU-GORE Ayacucho.



ANEXOS



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2023 - 2028

Código:
Versión: 2022 - 1

Anexo 1. Itinerarios Formativos de los Programas de Estudios

ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO TECNICO EN PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA

HORAS Y CRÉDITOS

ITINERARIO FORMATIVO DE PRODUCCION AGROPECUARIA 2017															
Unidad de Competencia	Módulo formativo asociado	Componentes del Currículo	Unidades Didácticas	Período Académico (horas)						Horas		Créditos			
				I	II	III	IV	V	VI	Horas U.D.	Total Horas módulo	Créditos UD	Total créditos		
UC1: Realizar los procesos de producción de cultivos, aplicando las buenas prácticas agrícolas y según la normativa vigente	MP N° 1: PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	Competencias específicas	Botánica y Fisiología Vegetal	48							48	768	2	34	
			Preparación de terreno y fertilización	48							48		2		
			Producción de Tuberosas	80							80		4		
			Horticultura	80							80		4		
			Producción de Cereales y Leguminosas	80							80		4		
			Producción de Pastos y Forrajes	64							64		3		
			Procesos de Productos Agrícolas		64						64		3		
			Cultivos Agro-industriales		64						64		3		
			Cultivos andinos		48						48		2		
			Competencias para la empleabilidad	Técnicas de expresión oral y escrita	48								48		2
	Informática aplicada al entorno de trabajo	48							48	2					
E.F.S. Real Trabajo	Experiencias formativas en situación real de trabajo		96						96	3					
UC2: Desarrollar los procesos de crianzas de animales menores, aplicando las buenas prácticas pecuarias y según la normatividad vigente.	MP N° 2: PRODUCCIÓN DE ANIMALES MENORES	Competencias específicas	Anatomía y Fisiología Animal		48						48	432	2	19	
			Producción de Aves			80					80		4		
			Producción de Cuyes y Conejos		80						80		4		
			Apicultura y Piscicultura		48						48		2		
			Nutrición y Alimentación Animal			64					64		3		
			Competencias para la empleabilidad	Habilidades en actividades deportivas		48							48		2
			E.F.S. Real Trabajo	Experiencias formativas en situación real de trabajo		64							64		2
UC N° 03: Realizar la prevención, control y tratamiento fitosanitario y zoonosario, aplicando las buenas prácticas agropecuarias y considerando la responsabilidad ambiental y normatividad vigente.	MP N° 3: PROTECCION AGROPECUARIA	Competencias específicas	Agroecología			64					64	656	3	30	
			Manejo Integrado de Plagas			80					80		4		
			Control de enfermedades en los cultivos				64				64		3		
			Mejoramiento Genético de Plantas					80			80		4		
			Enfermedades Parasitarias en Animales de abasto			64					64		3		
			Enfermedades Infecciosas y Metabólicas en Animales de abasto				64				64		3		
			Mejoramiento Animal			80					80		4		
			Competencias para la empleabilidad	Ambiente y desarrollo sostenible			48						48		2
				Informática y cálculos operacionales				48					48		2
			E.F.S. Real Trabajo	Experiencias formativas en situación real de trabajo				64					64		2
UC4: Administrar los procesos de producción de plantas en viveros y plantaciones definitivas de acuerdo a las buenas prácticas agrícolas.	MP N° 4: PRODUCCION DE PLANTAS EN VIVERO Y PLANTACION DEFINITIVA	Competencias específicas	Instalación y Mantenimiento de Viveros				48				48	544	2	23	
			Propagación de Plantas				64				64		3		
			Fruticultura				64				64		3		
			Producción de Plantas Medicinales, Aromáticas y ornamentales						48		48		2		
			Topografía Agrícola					48			48		2		
			Tecnología de riegos					64			64		3		
			Competencias para la empleabilidad	Proyecto de desarrollo sostenible				48					48		2
				Desarrollo personal I					48				48		2
				Plan de negocios						48			48		2
			E.F.S. Real Trabajo	Experiencias formativas en situación real de trabajo					64				64		2
UC5: Desarrollar los procesos de crianzas de animales mayores, aplicando las buenas prácticas pecuarias y según la normatividad vigente.	MP N° 5: PRODUCCION DE ANIMALES MAYORES	Competencias específicas	Producción de Ovinos, caprinos y alpacas				64				64	720	3	37	
			Producción de Porcinos						64		64		3		
			Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios						48		48		2		
			Producción de Vacunos de Carne					64			64		3		
			Producción de Vacunos de Leche						64		64		3		
			Reproducción Animal e Inseminación Artificial				80				80		4		
			Procesos y control de calidad de Productos Pecuarios						80		80		4		
			Competencias para la empleabilidad	Extensión Agropecuaria					64				64		3
				Innovación tecnológica y creatividad						48			48		2
				Inglés Técnico I						48			48		2
E.F.S. Real Trabajo	Experiencias formativas en situación real de trabajo					96			96	3					
Consolidado	TOTAL HORAS/CRÉDITOS: Unidades Didácticas (Competencias Específicas)			400	352	432	368	400	304	2256		106			
	TOTAL HORAS/CRÉDITOS: Unidades Didácticas (Competencias para la Empleabilidad)			96	48	48	96	48	144	480		20			
	TOTAL HORAS/CRÉDITOS: Experiencias formativas en situación real de trabajo			0	160	0	64	64	96	384		12			
	TOTAL HORAS/CRÉDITOS: Plan de estudio			496	560	480	528	512	544	3120	3120	138	138		



ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERIA TÉCNICA
HORAS Y CRÉDITOS

Unidad de competencia	Módulo Formativo asociado	UNIDADES DE COMPETENCIA	Unidades Didácticas	Período						Horas		Creditos U.D.	Total créditos
				I	II	III	IV	V	VI	Horas U.D.	Total horas		
U. C 1 Realizar la prevención y promoción de la salud, dirigidos a la persona, familia y comunidad, según la normatividad vigente.	MÓDULO Nº I: ESTRATEGIAS EN SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Promoción de la Salud En La Comunidad I	96						96	1024	5	46
			Actividades Preventivas en Salud I	96						96		4	
			Vigilancia Epidemiológica en Salud	80						80		4	
			Anatomía Humana	96						96		5	
			Promoción de la Salud en la Comunidad II		96					96		5	
			Seguridad y Protección para la Vida		64					64		3	
			Actividades Preventivas en Salud II		80					80		4	
		Documentación En Salud		45					48	2			
		COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	Informatica aplicada al entorno del trabajo	64						64		3	
			Técnicas de expresión oral y escrita	48						48		2	
			Informatica y calculos operacionales		48					48		2	
			habilidades en actividades deportivas		48					48		2	
			Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	80	80					160		5	
			TOTAL HORAS/ CREDITOS Unidades Didácticas (Específicas)										
TOTAL HORAS/ CREDITOS Unidades Didácticas (Empleabilidad)													
U.C 2: Brindar servicio asistencial básico de enfermería al usuario respetando normas y guías de bioseguridad vigente.	MODULO Nº II: ASISTENCIA DE ENFERMERÍA TÉCNICA EN CUIDADOS BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Asistencia de Enfermería en Necesidades Básicas del Usuario			160				160	1056	8	46
			Muestras Bilógicas			64				64		3	
			Asistencia en Emergencias Y Urgencias			96				96		4	
			Administración De Medicamentos I			96				96		4	
			Alimentación y Nutrición				96			96		4	
			Asistencia al Usuario en Ayudas Diagnosticas				64			64		3	
			Asistencia Quirúrgica				80			80		4	
		Administración De Medicamentos II				96			96	4			
		COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	Ambiente y desarrollo Sostenible			80				80		4	
			Proyecto de desarrollo sostenible				64			64		3	
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo				80	80			160	5				
U.C 3: Brindar servicio asistencial especializado de enfermería al usuario de acuerdo a normas y guías establecidas	MODULO Nº III : ASISTENCIA DE ENFERMERÍA TÉCNICA EN CUIDADOS ESPECIALIZADOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Atención Materna I					96		96	1040	4	46
			Asistencia en el Niño y Adolescente					112		112		5	
			Cuidados en el Adulto Mayor					112		112		6	
			Terapia en Medicina Alternativa I					80		80		4	
			Atención Materna II					96		96		4	
			Atención en Salud Mental					112		112		6	
			Terapia en Medicina Alternativa II					80		80		4	
		COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	Inglés técnico I					48		48		2	
			desarrollo personal I					48		48		2	
			Innovación tecnológica y creatividad empresarial						64	64		3	
						96	96	192	6				
Consolidado	TOTAL HORAS/ CREDITOS Unidades Didácticas (Específicas)			368	285	416	336	400	288	2096		99	
	TOTAL HORAS/ CREDITOS Unidades Didácticas (Empleabilidad)			112	96	80	64	96	64	512		27	
	TOTAL HORAS/ CREDITOS Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo			80	80	80	80	96	96	512		16	
	TOTAL HORAS/ CREDITOS Plan de estudio			560	461	576	480	592	448	3120	3120	138	138



TINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE GUIA OFICIAL DE TURISMO HORAS Y CRÉDITOS

ITINERARIO FORMATIVO DE GUIA OFICIAL DE TURISMO													
Unidad de Competencia	Módulo Formativo asociado		Unidades Didácticas	Periodo Académico (horas)						Horas		Créditos	
				I	II	III	IV	V	VI	Horas U.D.	Total Horas módulo	Créditos UD	Total créditos
Unidad de competencia N° 1: Trasladar al visitante (turista o excursionista), teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente.	MÓDULO N° I: ORIENTACION TURISTICA EN SU AMBITO LOCAL	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	Counter	64						64	1088	3	46
			tecnicas de informacion turistica		48					48		2	
			legislacion turistica	48						48		2	
			Servicio y atencion al cliente		48					48		2	
			fundamentos del turismo	48						48		2	
			protocolo y relaciones humanas		96					96		4	
			Manifestaciones antropologicas y cultura viva		80					80		3	
			Patrimonio cultural	96						96		4	
			Inglés Básico I	80						80		4	
			Inglés Básico II		64					64		3	
Unidad de competencia N° 2: Conducir el desarrollo del servicio contratado por el visitante (turista o excursionista), teniendo en cuenta sus requerimientos, las políticas de la empresa y la normativa vigente.	MÓDULO N° I: ORIENTACION TURISTICA EN SU AMBITO LOCAL	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	Técnicas de expresión oral y escrita	64						64	3	46	
			Informática aplicada al entorno del trabajo		48					48	2		
			Habilidades en actividades deportivas	64						64	3		
			Habilidades comunicativas		64					64	3		
			personal Social I	48						48	2		
experiencias formativas en situaciones real de trabajo			128					128	4				
Unidad de competencia N° 3: Orientar al visitante (turista o excursionista), transmitiendo información veraz sobre los atractivos turísticos según su especialidad, teniendo en cuenta sus requerimientos, el servicio contratado, las políticas de la empresa y la normativa vigente.	MÓDULO N° II: CONDUCCION Y ORIENTACION EN CIRCUITOS TURISTICOS NACIONALES	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	Tecnicas de guiar en turismo tradicional				64			64	1040	3	46
			Geografía y circuitos turísticos del Perú			112				112		5	
			Historia Regional de Ayacucho			48				48		2	
			Coordinación y animación turística				64			64		3	
			Arte popular de Ayacucho			64				64		3	
			Turismo alternativo				96			96		4	
			Arte colonial del Peru y Ayacucho					64		64		3	
			Patrimonio natural				48			48		2	
			Inglés intermedio I			80				80		4	
			Inglés intermedio II				80			80		4	
Unidad de competencia N° 4: Contratar a los prestadores del servicio turístico, teniendo en cuenta los requerimientos del visitante (turista o excursionista), las políticas de la empresa y la normativa vigente.	MÓDULO N° III: GESTION DE AGENCIAS Y OPERACIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	Organización y gestión de empresas turísticas					80	80	4	992	4	46
			Operación de servicios turísticos				128		128	6			
			Diseño de rutas turísticas				96		96	5			
			Tecnicas de guiar en turismo alternativo				96		96	5			
			Las TICs aplicadas al turismo					96	96	4			
Unidad de competencia N° 5: Controlar la operación turística, teniendo en cuenta la programación del servicio contratado, las políticas de la empresa y la normativa vigente.	MÓDULO N° III: GESTION DE AGENCIAS Y OPERACIÓN DE SERVICIOS TURISTICOS	COMPETENCIAS ESPECIFICAS	Seguridad y primeros auxilios					80	80	4	992	4	46
			Inglés avanzado I				80		80	4			
			Inglés avanzado II					80	80	4			
			Proyectos de desarrollo sostenible				64		64	3			
			Plan de negocios					64	64	3			
experiencias formativas en situaciones real de trabajo						128	128	4					
Consolidado	TOTAL HORAS/CREDITOS Unidades Didácticas (Especificas)			336	336	400	320	400	336	2128		98	
	TOTAL HORAS/CREDITOS Unidades Didácticas (Empleabilidad)			176	112	112	80	64	64	608		28	
	TOTAL HORAS Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo			0	128	0	128	0	128	384		12	
	TOTAL DE HORAS/ CREDITO Plan de estudio			512	576	512	528	464	528	3120	3120	138	138



ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD
HORAS Y CRÉDITOS

ITINERARIO: CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD													
Unidad de competencia	Módulo Formativo asociado	Unidades Didácticas	Periodo						Horas		Créditos U.D.	Total créditos	
			I	II	III	IV	V	VI	Horas U.D.	Total Horas Módulo			
UNIDAD DE COMPETENCIA N° 1: Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa	MODULO N° I: PROCESOS CONTABLES	Contabilidad I	64							64		3	46
		Plan Contable	64							64		3	
		Legislación Comercial y Contable	80							80		4	
		Documentación Mercantil	80							80		4	
		Tributación I		64						64		3	
		Legislación Laboral y Contable		80						80		4	
		Contabilidad de Costos I		64						64		3	
		Contabilidad II		64						64		3	
		Administración	64							64		3	
		Técnicas de expresión oral y escrita	48							48		2	
		Habilidades en actividades deportivas	48							48		2	
		Informática aplicada al entorno del trabajo	48							48		2	
		Informática y cálculos operacionales		48						48		2	
		Habilidades comunicativas		48						48		2	
		Actividades corporales		48						48		2	
Experiencias Formativas en Situaciones Real de Trabajo	64	64						128		4			
UNIDAD DE COMPETENCIA N° 2: Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.	MODULO N° II: CONTABILIDAD PÚBLICA Y PRIVADA	Aplicativos Contables			112					112		6	46
		Contabilidad Pública I			80					80		4	
		Presupuesto publico y privado			80					80		4	
		Contabilidad de Costos II			64					64		3	
		Contabilidades por Sectores Económicos				80				80		4	
		Contabilidad Pública II				80				80		4	
		Contabilidad de Sociedades Mercantiles				80				80		3	
		Tributación II				80				80		3	
		Matemática Financiera I				64				64		3	
		Ambiente y Desarrollo Sostenible.			48					48		2	
		Inglés técnico I			48					48		2	
		Inglés técnico II				48				48		2	
		Proyectos de desarrollo sostenible				48				48		2	
Experiencias Formativas en Situaciones Real de Trabajo			64	64				128		4			
UNIDAD DE COMPETENCIA N° 3: Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente	MODULO N° III: ANALISIS FINANCIERO	Contabilidad de Entidad Financiera I					64		64		3	46	
		Estados Financieros I					48		48		2		
		Finanzas Empresariales					96		96		5		
		Auditoría Financiera I					64		64		3		
		Matemática Financiera II					64		64		3		
		Proyectos de Inversión					64		64		3		
		Estados Financieros II						64	64		3		
		Contabilidad de Entidad Financiera II						64	64		3		
		Auditoría Financiera II						96	96		4		
		Finanzas Públicas						96	96		5		
		Desarrollo personal I					48		48		2		
		Innovación tecnológica y creatividad					48		48		2		
		Desarrollo personal II						48	48		2		
		Plan de negocios						48	48		2		
Experiencias Formativas en Situaciones Real de Trabajo					64	64	128		4				
Consolidado	TOTAL HORAS/ CREDITOS: Competencias Específicas (Técnicas)		352	272	336	384	400	320	2064		98		
	TOTAL HORAS/ CREDITOS: Competencias para la Empleabilidad		144	144	96	96	96	96	672		28		
	TOTAL HORAS/ CREDITOS: Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo		64	64	64	64	64	64	384		12		
	TOTAL HORAS/ CREDITOS: Plan de Estudio - 2017		560	480	496	544	560	480	3120	3120	138	138	



ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO
CONSTRUCCION CIVIL
HORAS Y CRÉDITOS

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CONSTRUCCIÓN CIVIL															
Unidad de competencia	Módulo Formativo asociado	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Horas		Créditos				
			I	II	III	IV	V	VI	Horas U.D.	Total de Horas	Créditos U.D.	Créditos Módulo			
Unidad de competencia Nº 01: Apoyar en la ejecución del levantamiento y replanteo topográfico, de acuerdo al tipo de proyecto de construcción, a las condiciones del terreno y requerimientos del proyecto. Unidad de competencia Nº 02: Realizar el levantamiento topográfico y procesamiento de datos, según los requerimientos del proyecto y procedimientos establecidos por la empresa.	MÓDULO Nº 1: PLANIMETRÍA Y DIBUJO DE PLANOS	PLANIMETRÍA GENERAL	96						96	1040	5	46			
		PLANIMETRÍA PARA CATASTRO URBANO Y RURAL	96						96		5				
		PLANIMETRÍA PARA CARRETERAS Y VIAS URBANAS	112						112		5				
		PLANIMETRÍA PARA SISTEMAS DE IRRIGACIONES		112					112		5				
		PLANIMETRÍA PARA OBRAS DE SANEAMIENTO BASICO			112				112		5				
		DIBUJO DE PLANOS DE INGENIERIA		96					96		5				
		Técnicas de expresión oral y escrita	48						48		2				
		Habilidades comunicativas	48						48		2				
		Informatica y calculo operacionales	48						48		2				
		Informatica aplicada al trabajo		48					48		2				
		Habilidades en actividades deportivas	48						48		2				
		Actividades corporales		48					48		2				
		Experiencias formativas en situaciones real de trabajo			128				128		4				
		Unidad de competencia Nº 03: Preparar armaduras (viga perfileda, placa, losas/techos y escaleras), de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los planos de estructura, los requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales. Unidad de competencia Nº 04: Ejecutar el encofrado y desencofrado con madera y otros materiales (metálico, fenólico, plástico, otros), de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los planos de estructura, los requerimientos exigidos para la ejecución de la obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y ambientales.	MÓDULO Nº2: EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES	PLANOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS			80				80		1040	4	46
TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES I					112			112	5						
TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES II						112			112	5					
MANO DE OBRA Y EQUIPOS						80			80	4					
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN I					128			128	6						
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II						128		128	6						
MECANICA DE SUELOS Y DISEÑO DE MEZCLAS					80			80	4						
Ambiente y Desarrollo Sostenible.					48			48	2						
Ingles tecnico I					48			48	2						
Ingles tecnico II						48		48	2						
Proyectos de desarrollo sostenible						48		48	2						
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo						128		128	4						
Unidad de competencia Nº 06: Ejecutar la gestión de los procesos constructivos de la obra, de acuerdo a los procedimientos técnicos, los planos de construcción y las indicaciones del jefe inmediato y según normativa vigente. Unidad de competencia Nº 07: Ejecutar el control de los procesos constructivos de la obra, de acuerdo a los procedimientos técnicos, los planos de construcción y las indicaciones del jefe inmediato y según normativa vigente.	MÓDULO Nº 3: ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE OBRAS			ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO					112	112	1040	5		46	
				DOCUMENTOS DE OBRA					64	64		3			
		METRADOS DE OBRA					112	112	5						
		COSTOS Y PRESUPUESTOS					112	112	5						
		PROGRAMACION Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS				80		80	4						
		CONTROL DE OBRAS					64	64	3						
		SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN					96	96	5						
		CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN					80	80	4						
		Desarrollo personal I				48		48	2						
		Desarrollo personal II					48	48	2						
		Innovación tecnológica y creatividad					48	48	2						
		Plan de negocios					48	48	2						
		Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo					128	128	4						
		Consolidado	TOTAL HORAS/ CREDITOS Unidades Didacticas (Especificas)		304	320	400	320	400	320		2064			98
TOTAL HORAS/ CREDITOS Unidades Didacticas (Empleabilidad)			192	96	96	96	96	96	672		28				
TOTAL HORAS/ CREDITOS Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo			0	128	0	128	0	128	384		12				
TOTAL HORAS/ CREDITOS Plan de estudio			496	544	496	544	496	544	3120	3120	138	138			



ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

HORAS Y CRÉDITOS

Módulo Formativo asociado		Unidades Didácticas	Período Académico (horas)						Horas		Créditos	
			I	II	III	IV	V	VI	Horas U.D.	Total Horas módulo	Créditos UD	Total créditos
MP N° I: SOPORTE TÉCNICO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y GESTIÓN DE REDES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Fundamentos de Hardware y Software	112						112	1072	4	46
		Fundamento de redes	64						64		3	
		Dispositivos electrónicos	64						64		3	
		Administración de sistemas operativos	64						64		3	
		Instalación de infraestructura de redes		64					64		3	
		Didáctica en el manejo de dispositivos TI		64					64		3	
		Soporte técnico de hardware y software	80						80		4	
		Administración de servidores multiplataforma		64					64		3	
		Reparación y Mantenimiento de Hardware y software		80					80		4	
	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	Técnicas de expresión oral y escrita	48						48		2	
		Informática aplicada al entorno del trabajo	48						48		2	
		Habilidades en actividades deportivas	48						48		2	
		Habilidades comunicativas		48					48		2	
		Informática y cálculos operacionales		48					48		2	
Actividades corporales		48					48	2				
experiencias formativas en situaciones real de trabajo			128					128	4			
MP N° II: DESARROLLO DE PLATAFORMAS DE TICs	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	algoritmos			64				64	1024	3	46
		Base de Datos relacional			64				64		3	
		bases de datos NoSQL			64				64		3	
		Arquitectura de aplicaciones .Net				80			80		4	
		Arquitectura de aplicaciones Java				80			80		4	
		Manejo de herramientas				80			80		4	
		Administración de Redes				64			64		3	
		Configuración de servicios de TI en plataforma Microsoft			80				80		4	
		Configuración de servicios de TI en plataforma Linux				80			80		4	
	Glosario de terminologías TI			48				48	2			
	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	Ambiente y Desarrollo Sostenible.			48				48		2	
		Inglés técnico I			48				48		2	
		Inglés técnico II				48			48		2	
		Proyectos de desarrollo sostenible				48			48		2	
experiencias formativas en situaciones real de trabajo					128				128	4		
MP N° III: INTEGRACIÓN DE TIC CON LOS NEGOCIOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Arquitectura de entornos web I					80		80	1024	4	46
		Arquitectura de entornos web II					80		80		4	
		Arquitectura webServices						64	64		3	
		Desarrollo de Aplicaciones Móviles					96		96		5	
		Servicios en Cloud Computing					64		64		3	
		Soluciones tecnológicas con PICS					80		80		4	
		Marketing y comercio electrónico					64		64		3	
		Informática aplicada a TI						48	48		2	
		Proyectos Informáticos de TI						64	64		3	
	Ethical Hacking						64	64	3			
	COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD	Desarrollo personal I					48		48		2	
		Desarrollo personal II						48	48		2	
		Innovación tecnológica y creatividad					48		48		2	
		Plan de negocios						48	48		2	
experiencias formativas en situaciones real de trabajo							128	128	4			
TOTAL HORAS/CREDITOS Unidades Didácticas (Específicas)			384	272	320	384	464	240	2064		98	
TOTAL HORAS/CREDITOS Unidades Didácticas (Empleabilidad)			144	144	96	96	96	96	672		28	
TOTAL HORAS Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo			0	128	0	128	0	128	384		12	
TOTAL DE HORAS/ CREDITO Plan de estudio			528	544	416	608	560	464	3120	3120	138	138



Anexo 2. Número de horas para EFSRT según módulo formativo de cada Programa de Estudios (Plan 2021)

CONTABILIDAD

PLAN 2021

N° MÓDULO	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	TOTAL DE HORAS MODULO	HORAS MINIMAS DE EFSRT
I	SOPORTE CONTABLE	960	128
II	ASISTENCIA EN PROCESOS CONTABLES	960	128
III	ANÁLISIS FINANCIERO CONTABLE	960	128

ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLAN 2021

N° MÓDULO	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	TOTAL DE HORAS MODULO	HORAS MINIMAS DE EFSRT
I	SOPORTE TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TI	960	128
II	DISEÑO DE ARQUITECTURAS DE INFRAESTRUCTURAS Y PLATAFORMAS DE TI	960	128
III	INTEGRACIÓN DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS TI	960	128

ENFERMERÍA TÉCNICA

PLAN 2021

N° MÓDULO	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	TOTAL DE HORAS MODULO	HORAS MINIMAS DE EFSRT
I	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	960	128
II	ASISTENCIA EN LA ATENCIÓN BÁSICA DE LA SALUD	960	128
III	ASISTENCIA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD	960	128

CONSTRUCCIÓN CIVIL

PLAN 2021

N° MÓDULO	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	TOTAL DE HORAS MODULO	HORAS MINIMAS DE EFSRT
I	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ELABORACIÓN DE PLANOS	960	128
II	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA	960	128
III	GESTIÓN DE OBRAS CIVILES CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	960	128



GUÍA OFICIAL DE TURISMO

PLAN 2021

N° MÓDULO	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	TOTAL DE HORAS MODULO	HORAS MINIMAS DE EFSRT
I	ASISTENCIA Y CONDUCCIÓN TURÍSTICA	960	128
II	GUIADO E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA	960	128
III	OPERACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS	960	128

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

PLAN 2021

N° MÓDULO	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	TOTAL DE HORAS MODULO	HORAS MINIMAS DE EFSRT
I	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	960	96
II	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA	960	96
III	PREVENCIÓN Y MANEJO SANITARIO Y FITOSANITARIO	480	96
IV	APROVECHAMIENTO Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	480	96



Anexo 3. Organigrama institucional

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MONSEÑOR VÍCTOR ÁLVAREZ HUAPAYA"

